

Aragón convoca ayudas para la distribución de frutas en centros escolares



El Boletín Oficial de Aragón (BOA) publicó, el pasado 22 de enero, la Orden por la que se convoca la **ayuda para la distribución de frutas al alumnado de centros escolares** en el marco de un programa de consumo de fruta y leche en las escuelas, para el curso escolar 2017-2018.

La finalidad de la subvención es introducir las frutas y hortalizas en las dietas infantiles de un modo lúdico, **incrementar el consumo** de éstas en la población infantil,

familiarizar a los niños con el consumo de productos frescos, así como mejorar la salud general de la población al **adquirir hábitos alimenticios más saludables**.

Los beneficiarios serán las personas físicas o jurídicas autorizadas para realizar actividades relacionadas con el programa escolar.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en BOA.